



Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO
Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas

Nº 1165

COMITE TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ORGANISMOS PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA AL TITULAR ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS.

DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.

REP. O APODERADO LEGAL: NAVARRO JÁQUEZ ARTURO

EMAIL: liliaq26@hotmail.com

DOMICILIO: PRIV. DE GONZÁLEZ ORTEGA NO. 6304, CHIHUAHUA, CHIH.

TELÉFONO: (614) 4-190555 CÁMARA: CMIC-79864

R.F.C.: CPE-980504-FWO

I.M.S.S.: A80-56117-10-5

INFONAVIT: A80-56117-10-5

CAPITAL CONTABLE: \$ 2,080,988.00

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:

13 DE MAYO DE 1998

No.DE REGISTRO: PUCGE-01103

INSCRIPCIÓN: 26/03/2001

REVALIDACIÓN: 13/10/2017

MODIFICACIÓN:

REEXPEDICION:

VIGENCIA: JUN-2018

ESPECIALIDADES

CLAVE	DESCRIPCION
123 Se*	PALERÍA Y SOLDADURA
130 G*	EDIFICACIÓN
150 G*	INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS
175 Se*	TERRACERIAS PARA VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS
181.1 Sse*	DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CAMINOS
182.1 Sse*	DE CONCRETO ASFÁLTICO EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS
183.1 Sse*	DE CONCRETO ASFÁLTICO EN ESTACIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES
347 Se*	ELECTROMECAÑICAS
413 Se*	TRATAMIENTOS DE CIMENTACIONES
421 Se*	TUNELES
655 Se*	GEOLOGÍA, GEOTECNIA, GEOFÍSICA Y GEOMETRIA

OBSERVACIONES: REVALIDACIÓN EXTEMPORANEA

LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

DRA. NORMA RAMÍREZ BACA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PÚBLICAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CHIHUAHUA, CHIH., 13 DE OCTUBRE DE 2017

*G = GENERAL Se = SUB-ESPECIALIDAD Sse = SUB-SUB-ESPECIALIDAD

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMENDADURAS O RASPADURAS